

REVISTA DE ASTURIAS

AÑO V.

OVIEDO 30 DE AGOSTO DE 1881.

NÚM. 16.

LA TIRANÍA EN RUSIA.

Á MI QUERIDO AMIGO D. RAFAEL DE UREÑA.

«No se es gran señor en Rusia más que cuando se me habla y mientras se me habla.»

El Emperador PABLO I.

I.

¿Qué es una *tiranía*? Nada más gráfico para definir la naturaleza de la tiranía, que las siguientes palabras de Alfieri:

"Se debe, dice, dar indistintamente el nombre de tiranía á todo gobierno en el cual, el que está encargado de la ejecución de las leyes, puede *hacerlas, destruirlas, violarlas, interpretarlas, suspenderlas ó simplemente eludirlas con impunidad.*" Que tal violador de las leyes tenga como base de su poder la herencia ó la elección, ó sea un usurpador, *bueno ó malo*, nada importa; será un tirano; y el pueblo que tiene que resistirlo, será esclavo.

El tirano es un fenómeno social, perfectamente explicable, que tiene su fundamento en un estado de desarmonía y de desarreglo producido por una enfermedad del pueblo, en cuyo seno el tirano se desarrolla y vive; enfermedad que puede tener su causa ó en la ceguera del pueblo que se deslumbra ante la superioridad de un hombre, y entonces tendremos un Napoleón; ó en el cansancio producido por una lucha larga é infructuosa y tendremos, en este caso, á Polonia: ó, por último, en la ignorancia, la estupidez de la masa popular, y tendremos á Rusia entonces.

Todas estas causas no son perpétuas y hacen, como consecuencia lógica, á la tiranía temporal por naturaleza.

La historia responde perfectamente de acuerdo en el primer caso: le bastó á Napoleón Waterloo, para ir á caer á Santa Elena odiado y olvidado por los mismos que lo habían admirado y obedecido en Austerlitz y Marengo.

Los otros dos casos, por más que la historia, Gótic de un lado y Luís XVI por otro, responda á todas luces dándonos la razón, sin embargo, las

dos luchas citadas aún no pueden históricamente ser consideradas en apoyo y defensa de nuestra tesis. Polonia gime bajo los tres despotismos de Alemania, Austria y Rusia principalmente..... Y en cuanto á Rusia, Alejandro III, como Alejandro II, como Nicolás, como Catalina y como Pedro, puede al subir al trono exigir á tantísimos millones de hombres que le rindan vasallaje; puede, en nombre de un *derecho*, exigir á toda la Rusia le jure Czar; y aún en aquellos vastos territorios hay, á pesar de la *Revolucion francesa*, un soberano y unos súbditos, ó, mejor, un tirano y un rebaño de esclavos.

Mas el progreso no es una palabra vana; los pueblos poco á poco se redimen, la luz penetra insensiblemente por las tinieblas, la ilustración cunde, y la ignorancia pierde, como es consiguiente, terreno: y como la ignorancia es en casos dados, (en Rusia, como acabamos de decir, tal sucede,) la base de la tiranía, al mismo tiempo que decrece, por lógica consecuencia la tiranía se va haciendo absurda. Entonces se establece inmediatamente una lucha entre la ilustración, que no puede explicarse racionalmente el tirano, y éste que no puede consentir en calma ser despojado de su omnipotencia.

Así declarada la lucha, ¿quién puede prohibir el crimen?

De un lado un poder formidable, armado de todas armas, árbitro por las leyes del país, que son reflujos casi siempre de sus caprichos, de la vida y hacienda de sus súbditos; del otro, una minoría ilustrada que ha visto ó vislumbrado el absurdo de la tiranía, que ha tenido ocasión de contemplar el desprecio que se hace por el tirano de su valor personal, que ha llegado á comprender la vida indigna que arrastra, que tiene conciencia de la libertad como cosa natural y propia de su modo de ser; y luego una gran masa de esclavos, sin conciencia, dominados por el pavor, educados para idolatrar y temer al tirano, masa estúpida viviendo en las más oscuras tinieblas. ¿Qué ha de resultar de aquí?

La lucha; no hay otro remedio.

Los enemigos del tirano, tratarán de hacer cundir por el pueblo sus ideas, pero el tirano estará alerta y no ha de consentirlo; entonces la luz tiene que encenderse, ha de esparcirse por entre tinieblas; nacen las sociedades secretas, se enciende crudamente la guerra, y de una en otra ¿quién puede decir á dónde se puede llegar?

II.

Tal fenómeno, decimos, se está dando en Rusia. La tiranía, que allí tiene echadas hondas raíces, representada por una dinastía de Czares, que en cuestión de crímenes puede presentar su historia como la más edificante, se defiende con verdadera desesperación, lucha gigantescamente, y en lugar de atender á las necesidades del tiempo, que clama á voz en grito y granada en mano, por reformas, que pide transformaciones, se obstina, y lo que es peor aún, en un momento de lucidez parece que cede, como sucedió á principios del reinado del último Czar; pero luego, arrepintiéndose, se detiene unas veces, otras se retracta, y cuanto había concedido, con la misma facilidad lo recoge, pero sin tener en cuenta que al concederlo ha acostumbrado al pueblo á un goce que de muy mala gana pierde.

El pueblo ruso hace más de un siglo que viene evolucionando: de asiático se va haciendo europeo. Es hoy la patria de Herten, de Pouschkine, de Bakounine, de los tres Tourguéniéff, representantes muchos de ellos, Herten, por ejemplo, de las ideas políticas más avanzadas, educados en la idea de Woltaire, de Diderot, de Rousseau, y los más cercanos á nosotros, compañeros de Proudhon é inspirados en filosofía por las ideas de la extrema izquierda hegeliana, casi todos ellos condenados á vivir bajo el más execrable de los tiranos, de Nicolas.

¿Cómo es posible que pudiesen poetas tan arrebatados como Lermontof é Ivan Tourgueniéff, genios políticos tan exaltados como Herten y Bakounine, resistir sin protesta la más irresistible de las tiranías? Por eso los unos con sus preciosos cantos populares, en sus inspiradas poesías, y los otros con una actividad prodigiosa, con una constancia y una firmeza dignas de tal causa, poco á poco barrenan las bases del czarismo.

Más aún: el pueblo ruso ha gozado en tiempo de Alejandro I algo de libertad, ha tenido ocasión por esto de gozar el bien, y ya no está por lo tanto pacífico y tranquilo en la tiranía.

Alejandro I, el Czar que pudiera llamarse *el deseado*, el sucesor del tiránico y despótico insufrible, el desgraciado Pablo I, hizo probar al pueblo ruso algo de los sabrosos frutos de un régimen un tanto libre, consecuente en esto con las ideas que su abuela Catalina, la amiga de Voltaire y del célebre Diderot, había procurado inculcarle.

Por eso cuando subió al trono de sus antepasados, dice un escritor de aquella época, todo el mundo se sentía más libre, todos los rostros se pusieron gozosos..... El mes de Abril, que siguió á la muerte

del emperador Pablo, fué el más animado de todos cuantos se pueden recordar; los funcionarios y oficiales desterrados, y los deportados á Siberia, volvían sus ojos con esperanza hácia el emperador nuevo; Rusia, en una palabra, estaba totalmente trasformada.

El emperador Alejandro, durante los quince primeros años de su reinado, respondió á las legítimas esperanzas de su pueblo; fué el reverso de su padre, del que nunca había sido amado: favorecía la instrucción, y hasta la franc-masonería implantada en Moscou en 1730 por Schwartz y Nowikoff, sale de la oscuridad en que yacía, gracias á los rigores de Pablo, y encuentra en Alejandro un amigo íntimo.

Pero Alejandro I era un tirano, á pesar de todo; cuanto había hecho, lo había hecho por su propia voluntad, porque había querido; aunque bastaba que S. M. I. pensase lo contrario, para en un momento y de solo una plumada, cambiar por completo la faz de su reino.

Así sucedió: él había dado las libertades cediendo á influencias y á corrientes liberales que en su corte había; él podía quitarlas volviendo su rostro á influencias contrarias, que lo solicitaban. Después de su vuelta de Alemania en 1829, el emperador Alejandro I, sometido á la influencia de Metternich y de los Stourdza, comenzó á manifestar una desconfianza grande contra todo principio liberal; él, que había mostrado un gran apego á todas las doctrinas liberales, que parecía dispuesto á ser un regenerador del pueblo ruso, volvió la espalda á lo mismo que había practicado, pareciendo como aterrado de su propia obra: de tal estado de ánimo del emperador se aprovecharon los partidarios de la reacción para hacerlo suyo, y en verdad que lo consiguieron. El emperador se arrojó en brazos de Koutounoff y de Magnitzk. No tardaron los sucesos en venir á dar muestra del cambio de opiniones del Czar: en 1822 el citado Koutounoff, ministro del interior, cerraba las logias masónicas, medida esta que contribuyó no poco á la formación de las formidables sociedades secretas y de los clubs de conspiradores; son una de las bases donde se apoya el moderno *nihilismo*. Nombrado más tarde ministro de instrucción pública Schischkoff, empezó en este ramo del gobierno la más espantosa de las reacciones: cediendo á influencias del partido oscurantista, se prohibió á todas las Universidades del imperio el estudio del derecho natural, de la historia y de la filosofía; los profesores extranjeros fueron arrojados de sus clases y expulsados del territorio ruso. Kasan Magnitzky hizo confiscar todas las preparaciones anatómicas que servían para la enseñanza, haciéndolas luego enterrar con el fin de que los hombres á quie-

nes los cuerpos habían pertenecido, pudiesen resucitar sin dificultad el día del juicio final.

III.

Pero el reinado importante de la Rusia contemporánea es, sin duda, el del sucesor de Alejandro I, Nicolas. Este tirano increíble, llegó al trono de sus mayores en medio de la gran revolución de Diciembre de 1825, y hasta 1855 fué dueño y árbitro de toda la Rusia.

Con el fin de abreviar y de no hacer interminable este trabajo, vamos á detenernos solo, más principalmente, en el estudio de uno de los ramos del gobierno, que es sin duda el más importante, el ménos conocido, y que por otra parte es como una especie de barómetro que indica perfectamente el estado de las otras esferas: nos referimos á la cuestión de la libertad del pensamiento; después de todo, tal es el caballo de batalla, y donde primero se notan los cambios políticos llevados á cabo en un pueblo.

Es el reinado de Nicolas, aquel en que la literatura rusa cuenta con mayor número de escritores: en él florecieron Pouschkine, Shukoffski, Dahl, Wjaesemzki, Granowski, Belinski y Gogol, y en él empezaron á darse á conocer Hertzen, Ivan Tourguenief y Aksakoff; la mayor parte de ellos escritores dignos de figurar al lado de los primeros del Occidente de Europa.

Sin embargo, á pesar de haber tanto y tanto escritor, quizá no sea posible señalar en la historia un periodo en el cual haya sido perseguido el escritor con más encarnizamiento, y en el que las ideas hayan tenido más altos valladares que traspasar. Este hecho no es, sin embargo, universalmente admitido. Cítase por los defensores de Nicolas á Pouschkine, nombrado chambelan imperial, á Shukowski, consejero íntimo; la protección prestada al historiador Utsfacloff, la pensión que disfrutaba Gogol, el dejar vivir á la *Abeja del Norte* de Goestch. Pero si bien es cierto todo esto, si es innegable toda esta protección dispensada á algunos escritores, no lo es ménos, que, por otra parte, la ley se hacía cruel, y la persecución contra otro sin número de escritores y contra las letras en general, llegaba á ser insostenible.

En 1826, acabado de subir el emperador al trono, fueron rigurosamente prohibidos todos los periódicos publicados en el imperio, á excepcion del *Diario de San-Petersburgo*, periódico oficial, y del periódico ántes citado, de Grotsh. Unos años después, un ukase creaba al lado de la censura general, tres jurisdicciones de censura especial. Las piezas de teatro debían ser revisadas previamente. Es cu-

rioso el siguiente dato, referente á este último asunto, pues da una idea de cómo andaba el teatro en aquel tiempo y aún hoy.

Durante varios años, el *Guillermo Tell* de Rossini no fué admitido más que bajo el título de *Cárlos el Temerario*, y con grandes modificaciones en el libreto. *Los Hugonotes*, de Meyerbeer, se llamaron *Raul y Valentina*, y la acción se suponía sucedida en la época de los puritanos ingleses del siglo XVII. *Los bandidos* y *Guillermo Tell*, de Schiller, y *Emilia Galotti* de Lessing, estaban prohibidas.

La censura y la persecución se extendían de una manera grande por toda la Rusia; en 1829, un censor de la capital fué reducido á prisión durante ocho días, por haberse atrevido á hacer públicas ciertas observaciones respecto de la disminución de las entradas provenientes de los derechos sobre el aguardiente. En 1832 fué prohibido el *Russkaja Skaska*, periódico del célebre poeta y lingüista Dahl; su editor fué reducido á prisión. La misma prohibición sufrió el periódico de Kiséewski (después jefe del partido eslavófilo), más tarde lo fué *El Telégrafo*, de Polewei. á causa de un artículo de crítica literaria, del trágico Kukolnik; su editor fué llevado entre bayonetas á San Petersburgo, y reducido á prisión, obligándosele luégo, para poder salir en libertad, á ponerse al frente de un periódico adicto al régimen tiránico.

Más terrible fué la sentencia que recayó sobre *El Telescopio moscovita* en 1836. Este publicó un artículo del coronel Tschandaïeff, ayudante del emperador Alejandro I, en el cual se hacían ciertas apreciaciones sobre el estado de Rusia; de resultas de esto, el editor fué excluido de los servicios del Estado, el redactor Nadeshdin desterrado á la region glacial del gobierno de Wologda, y el autor del artículo fue declarado loco.

El más célebre poeta ruso, después de Pouschkine, Miguel Sermentoff, fué en el mismo año 1836, desterrado al Cáucaso, donde permaneció todo el resto de su vida: murió á los 27 años.

Tales medidas de rigor, consiguieron enmudecer la lira rusa; aunque puede decirse que desde 1840 á 1850, el silencio de las tumbas reinaba entre los literatos rusos.

Entónces, en 1841, la censura dirigió sus tiros contra la enseñanza, y pronto fué fuertemente reconvencido el profesor Koppem, por un artículo en que se lamentaba del mal estado de las comunicaciones de Rusia.

En 1843, el célebre historiador Granowski, profesor de la Universidad de Merkoce, recibió aviso de la censura, amenazándole con cerrar su clase si se excedía en sus juicios respecto al modo de ver la reforma protestante, é imponiéndole la obligación

de juzgar tal cuestion con criterio católico. Este mismo profesor pidió autorizacion para publicar un periódico científico, y le fué negada, bajo pretexto de inutilidad.

El poeta trágico citado, Kukolnik, fué perseguido por un drama en el que un gentil-hombre hacía de libertino y un siervo de hombre honrado.

Pero cuando los excesos de la censura llegaron á un grado inconcebible, fué desde la revolucion de 1848.

No pareciendo al tirano bastante las censuras que tenía establecidas, y que pugnaban porque en el imperio no asomase una idea contraria á la legitimidad de su omnipotencia, instituyó en 2 de Abril de 1848 un comité especial, encargado de censurar en segunda instancia los escritos publicados con la aprobacion de las censuras establecidas. Gracias á este tribunal, que duró ocho años, llegó Rusia á verse sumida en un grado tal de marasmo literario, que los pocos periódicos que existían no tenían mérito alguno, los escritores eran tenidos como criminales, y como tales perseguidos; bastaba que en cualquiera se notase asomo alguno de las ideas sostenidas en el Occidente de Europa, para declararle guerra á muerte.

Llegó á tal extremo la eficacia de las medidas tomadas por el citado tribunal y sus subordinados, que á los pocos años ya nada tenía que hacer; y entonces, para justificar su existencia, empezó á dictar medidas preventivas.

En 1849 prohibió que el número de estudiantes de cada Universidad del imperio excediese de 300. En el programa dado para las universidades por Rostowzoffos, decía que era preciso "abstenerse de prodigar elogios en las escuelas á la historia de los antiguos romanos y griegos, pues que esto acarrearía un beneficio á las ideas y tendencias republicanas."

En fin, para terminar esta larga série de actos, en que se ve al tirano en todo su apogeo, exponemos la siguiente observacion de A. Herzen. Este ilustre escritor, jefe del nihilismo en sus comienzos, y del que algo diremos luégo, ha calculado, que en el periodo de 1825 á 1855, ó sea, mientras Nicolas fué dueño de Rusia, los tres poetas rusos más ilustres, Griboïedeff, Pouschkine, y Sermontoff, fueron muertos en duelo; otros tres, Polejaïeff, Bestuzzew y Baractiuski, murieron en el destierro, Batjuschkoff y Gogol perdieron la razon, K. Ryéileff pereció á manos del verdugo, y por último, Wessfewitinoff y Kozizoff, entre otros muchos, murieron en la miseria.

Ahora, si echamos una rápida ojeada acerca de la manera como en las demás esferas del gobierno hubo de portarse Nicolas, nada más propio para po-

der formarse una idea de los Neron, de los César, de los Felipe II ó Enrique VIII. El papismo cesariano, dice un historiador contemporáneo, aspiracion suprema de Pedro el Grande, fué el ideal del gobierno de Nicolas. Imponía para ello, por todos los medios, las creencias ortodoxas, y hacía que su voluntad fuese como una gran losa de mármol que igualmente cogiese y aplastase á todos los rusos, especie de mónstruo terrible que extendió á todo el imperio, por medio de un ejército adicto, de una magistratura esclavizada, y de un funcionalismo servil, sus tentáculos, abrasándolo y ahogándolo todo, procurando tener á sus pueblos en eterno eclipse, poniéndose él entre la civilizacion y la Rusia; en un momento dado se le antojaba un absurdo, y lo hacía ley: ahí está una disposicion de 1834 que no dejará mentir. En ella disponía que todos los rusos que estuviesen fuera de Rusia volviesen á ella. Techihakoff, que no obedeció tal orden, fué ignominiosamente despojado de sus bienes.

¿Se quiere más? Pues que hable Siberia, que hable ese país maldito, arma formidable de la tiranía, ese destierro insufrible, sepulcro inmenso de miles de hombres, sobre los que la ira del tirano descargó con furia... ¡Siberia! Nada puede compararse á lo que tal palabra significa en el sacrificio y en el martirio. Y las minas del Cáucaso? Testigos mudos ambas regiones, donde yace encadenada la civilizacion, donde no es posible ver una piedra que no indique una tumba.

¡Siberia y Polonia!

¿Qué dirían esas regiones, si se les preguntase su opinion ha pocos dias, cuando Alejandro II bajaba al sepulcro?

¡Habría que confiar mucho en la infinita misericordia de la madre naturaleza!

IV.

En 1855 muere Nicolas y le sucede Alejandro II.

Este emperador se asemeja, en sus comienzos, al otro Alejandro. Empezó bien, pero acabó de muy mala manera. En este reinado es cuando la lucha contra el czarismo se hace formidable. El emperador detúvose en mal hora en el camino de las reformas. Haber emancipado á los siervos era mucho, pero no era lo bastante, pues en Rusia había ido desapareciendo la ignorancia de algunas clases; la idea que imperaba en Europa, se había ido infiltrando poco á poco en la sociedad rusa. La tiranía era preciso que se trasformase.

El emperador resiste, quiere ántes que nada ser tirano, quiere ser tirano hasta para hacer el bien: esto es, no permite que se le pida nada, quiere hacerlo por su propia voluntad; se pide una constitu-

cion, unas cortes de derecho; pero no se dá porque se pide, se daría si el emperador quisiera, pero sin que nadie tuviese la osadía de pedirlo.

El partido *nihilista* que se forma en Suiza y en Londres, bajo la direccion de Herzen y de Backou-nine, se prepara entónces para la lucha, y el Czar se conmueve sobre su trono. El huracan de una revolucion se va formando: Karakosow, Herman, y los demás que intentaron matar al Czar, solo son avisos; miéntas más el Czar se obstina, el nihilismo se hace más implacable: son dos grandes elementos que se encuentran, ninguno cede; el choque es inevitable, es lógico, se impone, es fatal. ¿Quién puede decir las consecuencias?

El patíbulo por un lado hace estragos en el nihilismo; infinidad de jóvenes entusiastas suben á la horca con la sonrisa en los lábios, otros van deportados á Siberia; de esto se vale el tirano para defenderse. Por otro, el nihilismo amenaza la vida del Czar y de los altos funcionarios: la dinamita y las bombas Orsini, son sus horcas y sus medios de ataque.

La lucha es formidable. No hace muchos dias, Alejandro II fué á unirse con su mujer á la eternidad... El nihilismo ha realizado una de sus sentencias. Alejandro III, humeante aún el cuerpo mutilado de su padre, coje la corona en sus manos y se la ciñe: habla entónces, y manda á infinidad de hombres que le rindan vasallaje; se dispone á luchar; el nihilismo á su vez se mueve y avisa al Czar poniéndole como ejemplo á su padre.

Lo que sucede en Rusia es lo que lógicamente debe suceder, cuando se trunca la ley de la historia, cuando un hombre tiene la osadía de ponerse como estorbo á la marcha regular de la civilizacion. No estamos ya para tiranías, eso pasó á la historia. Si se obstinase en mantenerlo alguno hoy, tendría al momento un *nihilismo* que diría no

Aún no se puede decir lo que este nuevo Czar hará. Cuentan que al tomar posesion del trono de sus mayores dijo: "Quiera Dios que mi hijo no ocupe el trono en las circunstancias en que yo lo ocupé." Dicho este muy elogiado por los periódicos de todos los matices.

Tiene razon Alejandro III. Eso le sería muy sensible; pero en su mano está la cosa: que arroje léjos de sí ese cetro que recogió de manos de su padre, porque es emblema de la tiranía, y hoy ya no se está por eso.

ADOLFO POSADA Y BIESCA.

PROYECTO

DE ORDENANZAS RURALES EN ASTURIAS

por

D. JOSÉ JOAQUIN ISLA MONES.

Sr. Director de la REVISTA DE ASTURIAS.

Colunga 17 de Agosto de 1881.

Mi distinguido amigo y compañero: creyendo que será bien recibido por los lectores de la REVISTA, y especialmente por los aficionados á estudios asturianos, tengo el gusto de remitirle adjunto un proyecto de ordenanzas rurales, que para este Principado escribió en 1825 D. José Joaquin Isla, hijo distinguido de este concejo.

Aunque las reformas y progresos que trajeron los tiempos, han hecho ineficaces algunas de las medidas propuestas por el Sr. Isla, no sucede así con otras de inmediata y útil aplicacion, que debieran tener presentes la mayor parte de los concejos de Asturias y darles fuerza legal, consignándolas en sus Ordenanzas municipales, con lo cual contribuirían sobre manera al desarrollo de los principales elementos de riqueza de nuestro suelo.

Al mismo tiempo, y como débil recuerdo á la memoria del Sr. Isla, remito á V. con su dicho trabajo, los siguientes breves apuntes biográficos de tan celoso asturiano, pues tengo para mí, que no solamente á los hombres que ocupan los primeros puestos del Estado debe otorgárseles continuo homenaje, sinó que también á los que en modesta esfera y desde más accesibles destinos, dedican su vida y su actividad al servicio y al mejoramiento del país, sin aspirar á otra recompensa que á la propia y noble satisfaccion de cumplir con los deberes que á todos impone el desinteresado amor á la patria.

Nació el Sr. Isla en la parroquia de Go-biendes (Colunga), el dia 6 de Marzo de 1779, siendo hijo de D. José Lorenzo Isla y D.^a María Manuela Mones de la Torre, ambos de distinguidas familias de esta jurisdiccion. Hizo sus primeros estudios al lado de sus padres, pasando á cursar los mayores en la Universidad de Oviedo, donde sostuvo un acto mayor y recibió el grado de Bachiller en la facultad de leyes, *nemine discrepante*. En 1802 fué examinado y aprobado de abogado en los Reales Consejos, volviendo á su pueblo natal, donde desempeñó los cargos de Sindico procurador de Colunga, y Juez 1.^o noble de la villa

y coto de Carrandi, concurriendo con el coronel Escandon, durante los primeros años de la guerra de la independencia, á varios hechos de armas, y señalándose especialmente por su actividad y resolucion en el desembarque de fusiles, municiones y otros pertrechos de guerra que las cañoneras inglesas aportaban á las costas de Colunga para el ejército asturiano. Mas por esta misma causa, los soldados invasores persiguieronle tenazmente, y ante el temor de caer en sus manos, huyó á Galicia en 1810, incorporándose al Colegio de abogados de la Real Audiencia de la Coruña, donde se consagró al ejercicio de la abogacia hasta que por Real cédula de 11 de Octubre de 1815, fué nombrado Alcalde mayor de la villa de Valdeorras, en la provincia de Orense, siendo el primero que en aquella jurisdiccion, ántes de señorío particular, ejerció la autoridad en nombre del Rey. En este puesto, y en el desempeño de la capitania á guerra y sub-delegacion de montes y plantíos, para que fué nombrado más tarde, prestó el Sr. Isla muy señalados servicios, siéndole necesaria toda la entereza de su carácter, para vencer las resistencias poderosas que en más de una ocasion se opusieron á la marcha ordenada de su administracion. Allí le sorprendió el movimiento político en 1820, y cuando se disponía á renunciar la Alcaldía mayor, recibió de la Junta Suprema de Gobierno, establecida en la Coruña, el nombramiento de Juez de 1.ª Instancia para Santa Marta de Ortigueira, de cuyo puesto tomó posesion, á pesar de su exaltado realismo, aunque renunciándole inmediatamente, en justa deferencia á la confianza que hacían de su rectitud y superiores conocimientos. Vuelto á su pueblo natal, consagróse al cuidado de su familia y de sus intereses, hasta que en mal hora abolido el sistema constitucional en 1823, por la veleidad é ingratitude de Fernando VII y de su torpe camarilla, fué nombrado por la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, para la Alcaldía mayor del Campo, en Criptana. Asesor interino del Real sitio de Aranjuez en 1824 y Alcalde mayor de Dos Barrios en el siguiente año, no olvidó nunca el Sr. Isla, esta frase con que encabezara el primer bando que publicó al tomar posesion de la vara de Valdeorras: "*Mi máxima es que la justicia sea igual é inexorable para todos.*" Con ello, y con su vasta instruccion y claro entendimiento, conquistó Isla un nombre respetable, y alcanzara más altos puestos si por consecuencia de un pleito que sostenía con el conde de Altamira, no

se viera precisado á cortar su carrera y restituirse á su país, donde murió en 1859.

Conozco de sus trabajos, además del repetido proyecto, un manifiesto que publicó en 1810 combatiendo la libertad de imprenta, otro defendiendo los derechos de la monarquía sobre la aristocracia y la democracia; una "Representacion al Excelentísimo Sr. Conde de Altamira, en razon del pleito que contravierten sobre el vínculo fundado por D. José de Isla y D.ª Rosa de Losada," impresa en la Coruña en 1813, y unas "Ordenanzas para la villa y jurisdiccion de Valdeorras," que puso en vigor durante su permanencia en ella. Coleccionó muchos y muy curiosos documentos histórico-administrativos de esta provincia, y en particular los concernientes á Colunga, donde fué entusiasta auxiliar de la Sociedad económica asturiana, á que pertenecía como individuo de número.

Hé aquí ahora el curioso *Proyecto de Ordenanzas rurales*, que dirigió á la Junta general del Principado:

"*Excmo. Señor:*

Nacido en la feligresía de Santiago de Goviendes, concejo de Colunga, en ese Principado de Asturias, faltaria á mis deberes, si dejase de procurar por los medios que están al alcance de mis cortas luces, las reformas de diferentes abusos que observé en mi patrio suelo, ya en los perjuicios de las voluntarias servidumbres, como en las infracciones de la ley hacia las materias del mayor perjuicio para la última clase del Estado, igualmente que en la falta de reparo y composicion de caminos, abandonados en mucha parte, como lo están las Monterías de que proviene el mayor número de fieras, y con ellas los crecidísimos daños que causan en los ganados de todas clases, y entíbian á los ganaderos la atencion del ramo principal de nuestro suelo; no siendo ménos atendible el descuido de los naturales en el plantío de avellanos, que tantas ventajas ofrece, con inmediato premio al labrador que al igual le cobrará de la vid, en el mismo corto espacio; y llega al último extremo el abandono de los Puertos de tierra, cuyas campiñas se hallan ya ocupadas de matas, abrojos y arbustos inútiles, y faltas absolutamente de aguas en el verano, por la desidia de los naturales en preparar alberques, cerrar los pasos peligrosos, quemar zarzas y arbustos inútiles, sustituyéndolos con arbolado de estimacion, y aún de frutales para hermostear las campiñas, que por este medio aparecerían pintorescas; prohibiendo en las yegudas la existencia de caballos padres que no den seis cuartas y media de alzada, igualmente que los potrancos que no las ofrezcan, á ménos que sean castrados.

El Puerto de Sueve, constituido hoy en el mayor abandono, presenta el mejor testimonio de esta verdad, cotejada con la sustancia predilecta de sus hierbas, el crédito de sus caballerías, y mayor estimación de la carne de sus vacadas. Estas reflexiones en corto, ofrecen ventajas cuantiosas y son dignas de atención, á lo ménos para que por vía de ensayo se ordene la reforma, bajo alguna suave pena; ya que de otro modo, el estímulo no ofrece el menor progreso, de que hube yó experiencia cuando dirijí la semilla de Salieor y Barrilla para su fomento, y no fué atendido y ni tampoco se me siguió en el plantío de avellanos y viñedo, teniendo remesado ultimamente semillas en abundancia, de cuantas clases de árboles y arbustos existen en los amenos jardines del Real sitio de Aranjuez, á fin de preparar buenos planteles, seguro de que á fomentarse, tendría en breve nuestro suelo algunas maderas de la primera estimación, y que la ofrecerían lucro con mucha ventaja á las que posee.

Conozco la censura en que habré de incurrir por la omisión de otros abusos más notables, y que no dejo de reconocer en alguna parte; pero no los numero, advertido de la poca docilidad que en esta parte presentamos los astures, decididos á sostener sin reflexión el método de nuestros mayores, negando la puerta á las reconvenciones que se nos hacen, como á las ventajas que nos ofrezcan: motivo que lo fué y es de limitarme á las materias más sencillas, iniciando por el imán de las disputas, á fin de cortar pleitos, y que los naturales agenos de las causas que los producen, puedan dedicarse á sus deberes, á cuyo fin me propuse hacer presente á V. E., para su superior censura, que pudiera convenir se adoptasen los capítulos siguientes:

1.º Cesarán las continuas disputas sobre servidumbres, á cuyo fin, los predios que las puedan tener por sí mismos, las ejercerán así sus dueños ó colonos, sin pretenderlas por los predios vecinos: Que de no poder servirse por sí mismos, se esté á la costumbre, y que si ésta prepara el perjuicio, la Justicia, con asistencia de los peritos, nombrados por las partes, ó tercero de oficio, asigne la servidumbre en juicio verbal, declarándose privadas las sendas de atajo, orilleras de los caminos de los pueblos, porque con su reparo se evitan, y además las propiedades no deben sufrir este perjuicio; pero se excepcionan de esta regla las sendas ó atajos orilleros de caminos públicos y veredas transversales de los mismos.

2.º Que se haga notoria en el Principado, por circular, la libertad legal que tienen los padres de familia, de nombrar por testamento, tutores á sus hijos y de dar facultad á fideicomisarios para los inventarios y particiones de sus herencias, sin que

la Justicia lo pueda impedir, ni mezclarse en dichos actos, fuera del de la presentación al término legal, para la aprobación judicial, imponiendo á los escribanos la obligación de advertir de esta libertad á los testados en los testamentos, bajo las más graves penas.

3.º Que la Justicia disponga anualmente talas generales, comunmente llamadas de mozos, en los castañedos, señalándola por términos, bajo la misma altura y método, porque siendo á un tiempo y general el demozo en un término, viene por igual la producción, se duplica ó triplica ésta, y se evitan las frecuentes desgracias que todos los años suceden al tiempo de recoger la castaña, por lo elevado y peligroso de los árboles.

4.º Que todo árbol intermedio de dos ó más propiedades, se podé en su tronco hasta la altura de quince piés, y solo desde ella se le permitan brazos: y que si aún así causase perjuicio, se quite, pagándose su valor á tasación por el que lo intente, decidiéndose en juicio verbal las contiendas de esta clase, y conociendo de ellas los Alcaldes pedáneos ó Celadores por ante Fiel de fechos, igualmente que de todas las materias limitadas á juicio verbal.

5.º Que á los casados nuevos se les guarden rigurosamente las exenciones que les detalla la ley, en los cuatro años primeros, como á los que tienen ó tuvieron seis hijos, por el resto de su vida; puesto que se hace reparable la inobservancia, con notorio perjuicio del fomento del estado del matrimonio.

6.º Que en los caminos y veredas reales, como en los transversales á ellas, se opere por el método y forma prescriptos en la presente instrucción que rije en el reino de Galicia, de que acompaño nota literal, en lo sustancial, puesto que su tenor es el más adaptable al Principado.

7.º Que las Monterías se corran y ejecuten bajo la dirección y método que siempre ha regido por costumbre, derechos de inmisión de pastos, ó sentencia según la atribución de cada concejo (ya que no puedan escusarse, por no haber cazadores de oficio), y que los insoportables daños que prepara su falta son ya incalculables, como que versan sobre el primer ramo del Principado: debiendo los días de Montería ocuparse íntegros, y mantenerse en la corrida hasta que se dé la seña por encender fuego según costumbre, y de dada continuar por parroquias (haciéndose previamente entre ellas el reparto de pozos, estanques de agua, y términos para limpieza de matas, zarzales y cerrar despeñaderos) al cubierto de los primeros, limpieza de los segundos, y desde ahora, á su nueva construcción por la no existencia, y á mondar los árboles, quemar matas, plantas é ingerir frutales, encargándose los pueblos más inmediatos á los puertos, de su defensa, para

impedir el uso á los que no tengan derecho de pasto, y señalándose por cuenta de todos los interesados, una pension á los sujetos en quienes recaiga dicho encargo, y el de que no se permitan en los puertos potrancos que no ofrezcan la alzada de seis cuartas y media, ni garañones ó caballos padres de ménos alzada, debiendo aplicarse las penas de los contraventores á la misma conservacion de los puertos y reparo de sus fuentes, estanques cubiertos, de pozos etc.

8.º Que todos los propietarios de haciendas situadas á orillas de rios ó regueros, tengan la indispensable obligacion de plantar anualmente el número de avellanos que detallen las Justicias, con proporcion á la latitud de los márgenes de los rios ó arroyos.

9.º Que en los pueblos susceptibles de viñedo, se señale igualmente á cada vecino el máximun de vides que deba plantar, iniciando por las líneas de las calles, huertas y caminos, á fin de preparar emparrados.

10. Que á las entradas y salidas de las villas y pueblos mayores, igualmente que en las circunferencias de las iglesias y ermitas sitas en los concejos, se planten árboles del mejor gusto y en línea.

11. Sin prescindir de la más estrecha responsabilidad ante Dios, sobre quebrantar las fiestas, no es disculpable que la ignorancia prepare tan absurdos daños como demuestran la inobservancia de la bula de la Sagrada Congregacion de 2 de Agosto de 1594 que excluye los tiempos precisos de la recoleccion de frutos, y que si bien son generalmente entendidos por las mieses y vendimias, la Ley 1.ª, título 5.º del fuero principal, señala desde mediados de Julio hasta Sta. María de Agosto, y la postrimera semana de Setiembre y tres primeras de Octubre, y en su exposicion por Sancho Díaz Montalvo, se numera la castaña donde suple otro fuero, de que aquella y la hierva deben ser numeradas en dicha excepcion, en favor del Principado y prevenirse además, que las licencias que se deben solicitar en otras épocas y sobre distintas atenciones, sean y se entiendan segun lo dispuesto en la Ley 7.ª, lib. 6.º y título 1.º de la Novísima recopilacion. Que es cuanto creí deber elevar á la consideracion de. V. A. para remedio de los daños y perjuicios preelegados.

Dosbarrios y Mayo, 4 de 1825.

Excmo. Señor

JOSEF JOAQUIN ISLA."

Tal es el proyecto de Ordenanzas rurales, y muchos de los extremos que comprende han tenido cabida, aunque en otra forma, en el proyecto de Código rural del Sr. Danvila. Pero circunscribiéndome á

Asturias, insisto en que son dignos de estudio, y sobre todo de observancia, los preceptos con que el Sr. Isla quiere reglamentar la materia de servidumbres tan dada á litigios, el fomento del arbolado, la cria de ganados, el mejoramiento de los pastos, etc. etc., ramos hoy verdaderamente desatendidos en muchas localidades.

Hay en la agricultura mucho antiguo y rutinario que debiera desaparecer, pero hay tambien trabajos y costumbres antiguas olvidadas, cuyo restablecimiento sería oportuno. Dilucidar estas cuestiones toca á los entendidos; á mí tan solo ofrecer á los ilustrados lectores de la REVISTA, el inédito trabajo del Sr. Isla, muy digno de la publicidad por diferentes conceptos.

De V. siempre afmo. amigo y seguro servidor, q. b. s. m.

BRAULIO VIGON.

ASTURIAS

Y EL

Congreso internacional de Americanistas de Madrid.

Después de los celebrados en Naney (1874), Luxemburgo (1877), y Bruselas (1879), por acuerdo tomado en este último Congreso, la cuarta reunion del mismo se verificará en Madrid en los dias 25 á 28 de Setiembre. Así España, á quien se debe el descubrimiento, la conquista, la organizacion, colonizacion y cultura de la América, va á ser honrada con la presencia de los hombres sabios del Viejo y Nuevo Mundo, para estudiar con la luz de los descubrimientos modernos, la historia, arqueología, etnografía, antropología, paleografía y lingüística de aquel hermoso continente que el inmortal Cristobal Colon unió á los dominios de Isabel I, la más animosa de las reinas.

Circula por todas las naciones el programa donde constan los temas que han de ser objeto del exámen y discusion de los asistentes, así como el anuncio de una Exposicion de antigüedades y publicaciones americanas, para mejor comprender la marcha de la civilizacion de la virgen del mundo.

El cuestionario de temas es el siguiente:

"*Historia y geología.*—Comparacion de los tres reinos, del Cuzco, de Trujillo y del Quito que forma-

ban el Imperio de los Incas al tiempo de la conquista. Diferencias que presentaban su religion, legislación, lenguaje, arquitectura, costumbres, etc.

Nacionalidades que existían en la América Central antes de la invasion de los Aztecas, y de otros pueblos setentrionales, y de la formacion del Imperio mejicano

Emigraciones del pueblo *Chibcha*; sus relaciones con Méjico y Perú.

La música y la danza de los indígenas americanos.

Estado militar de los imperios de Méjico y del Perú antes del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, y su comparacion con el de otros pueblos de la antigüedad.

Expediciones precolombianas de los vizcainos á Terranova y á los países del litoral inmediato.

¿Son apócrifos los viajes de Juan de Jué y de Leoncio Ferrer Maldonado?

Influencia de las misiones en los adelantos de la Geografía americana.

Progresos de la Cartografía americana.

Pruebas geológicas de la existencia de la Atlántida; su fauna y su flora.

¿Cuáles han sido ya en los tiempos precolombianos, ya después del descubrimiento del Nuevo Mundo, las mudanzas y otros efectos producidos por la influencia de las fuerzas plutónicas del Globo, ó por otras causas naturales, en la situacion, curso y cantidad de las aguas del interior de América? Estudiar la cuestion, no solo bajo el punto de vista histórico-geográfico y climatológico, sinó tambien del interes que puede tener para las poblaciones actuales americanas, en el sentido de su desarrollo, bienestar y civilizacion.

¿Puede deducirse de la historia y del estudio de los fenómenos geológicos que ofrece la isla de Cuba, que ésta haya estado unida ó nó al continente de América en los tiempos precolombianos?

Arqueología.—Arqueología prehistórica americana.

Valor religioso y emblemático de los diversos tipos de ídolos, estatuas y figuras que se hallan en los sepulcros peruanos; clasificacion de las *conopas* por tipo.

Estudio sobre los *usmos*, *xayhuas*, *sayanas* y otros monumentos análogos del antiguo Perú, que contienen figuras, signos ó inscripciones.

De las investigaciones arqueológicas que han tenido lugar en nuestros días en la isla de Cuba, y del tipo de alguno de los ídolos encontrados en ella. ¿Puede inferirse que éstos hubieran de pertenecer á otros terrícolas cubanos que los que allí encontró Colon?

Antropología y Etnografía.—Antropología prehistórica americana.

¿Cuáles son las principales enfermedades contagiosas que recíprocamente han cambiado entre sí los pueblos del Antiguo y Nuevo Mundo?

Nomenclatura de los pueblos y pobladores de América, antes de la conquista; carta etnográfica del territorio ocupado por cada uno de ellos.

¿Existen afinidades etnográficas entre las razas de América y Oceanía?

Influencia del descubrimiento del hombre fósil de la isla de Cuba, en el estudio de la antropología americana.

Lingüística y Paleografía.—Los *quippos* considerados especialmente en sus relaciones con los antiguos sistemas de escritura. Posibilidad de la traduccion de los *quippos* en escritura gráfica y recíprocamente.

Lenguaje de los hombres y de las mujeres en los idiomas americanos.

Determinar si fuera del territorio mejicano hay idiomas afines á alguno de los que se hablan en aquella region.

¿Se llega al cabal conocimiento del organismo y textura de los idiomas indígenas de las Américas, por medio de las gramáticas neolatinas, con que han sido estudiados por los investigadores y filólogos europeos?

Gramática comparada del Aymará y del Quichna.

Bibliografía de los vocabularios, gramáticas y diccionarios de las lenguas americanas."

Los objetos que abrazará la Exposicion son éstos:

"SECCION PRIMERA.

Comprende la civilizacion indígena de América en los tiempos anteriores, coetáneos y posteriores al descubrimiento y primeras conquistas hasta fines del siglo XVI.

- I. Trajes.
- II. Armas defensivas y ofensivas.
- III. Alhajas y adornos de metal, madera, plumas, telas, conchas, huesos y otras materias.
- IV. Cerámica.
- V. Utensilios religiosos, domésticos, agrícolas, industriales, de navegacion y pesca.
- VI. Instrumentos de música.
- VII. Disfraces y máscaras.
- VIII. Ídolos y representaciones animadas en pintura y escultura.
- IX. Banderas, insignias y atributos.
- X. Manuscritos y códices. — Quipos. — Signos musicales.
- XI. Inscripciones y jeroglíficos esculpidos ó pintados. — Calendarios.
- XII. Telas, tejidos de diferentes materias, cueros.
- XIII. Modelos, planos, reproducciones de bulto, pinturas, láminas, fotografías, etc., de los monumentos arquitectónicos, de la América primitiva, así como de sus chupas, túmulos, montículos artificiales y obras de los *Mound-Builders*.
- XIV. Momias y restos de la raza indígena, antigua y moderna, en particular cráneos.

De estos objetos se admitirán tambien copias, calcos, planos, etc.

SECCION SEGUNDA.

Comprende los objetos de los descubridores, misioneros y conquistadores en el siglo XVI, en particular los de aquellos que adquirieron fama y renombre, siendo preferibles las armas, trajes, banderas, instrumentos náuticos, medallas conmemorativas, retratos, modelos de buques, piezas de su aparejo, y cuanto contribuya á hacer conocer la naturaleza y condiciones de los descubrimientos, entradas y conquistas alcanzadas por los europeos en las regiones americanas hasta fines del siglo XVI.

Tal será la solemnidad internacional que la capital de España presenciara dentro de algunos días. No se necesita encarecer su importancia, tratándose de una reunion de americanos y americanistas en nuestra patria, antigua madre de aquellos portentosos y bellos países, donde la Religion, el idioma, la sangre, las costumbres, y hasta los efectos de raza, son huellas elocuentes de nuestro antiguo genio emprendedor y de nuestro glorioso pasado.

Comprendiéndolo así, de todas partes

responden con afecto á las invitaciones de la ilustre Comision ejecutiva, y es de esperar que el Congreso de Madrid sea una reunion por siempre memorable y de fructíferos resultados. A ella se han adherido, el inteligente Emperador del Brasil, los reyes de Portugal y Bélgica; se anuncian adhesiones de más soberanos y de sus respectivos gobiernos en Europa, así como ya las han remitido desde América, los presidentes de los Estados-Unidos del Norte, Méjico, Costa-Rica, República Argentina, Guatemala, Venezuela, Honduras, y Colombia, y más jefes de las restantes Repúblicas Hispano-Americanas, que enviarán distinguidos generales, diputados, profesores, periodistas, etc.... de estos pueblos hermanos con quienes deben unirnos por siempre las más estrechas y simpáticas relaciones.

Poderosos auxiliares de las sesiones del Congreso han de ser los raros libros, las memorias y los objetos curiosísimos que traerán á la corte de España los sabios europeos y americanos, nuestros esclarecidos huéspedes. Se anuncian trabajos de mérito extraordinario, pero, particularmente, de nuestros riquísimos archivos y museos, se obtendrán inapreciables elementos para las tareas de tan docta Asamblea. Si en el último Congreso de Bruselas se admiraron las publicaciones de España, relativas á la Historia precolombiana y á la posterior al maravilloso descubrimiento, en las próximas reuniones sabemos que se han de presentar ejemplares magníficos de nuestra riqueza bibliográfico-americana, así como bellísimos objetos de indumentaria, cerámica y de otros diversos géneros comprendidos en la estudiada clasificacion de la Exposicion. Del Museo nacional-arqueológico y de las casas de ilustres próceres de Madrid, se ofrece muy valioso contingente, como así mismo de Sevilla, Barcelona y otras ciudades españolas.

Altamente honroso sería para Asturias, patria del insigne Alonso de Quintanilla, leal amigo y protector decidido de Colón, el figurar, aunque modestamente, en el próximo cuarto Congreso de Americanistas. Desde la época de la conquista, es bien conocida la emigracion asturiana á las Américas, y muchos de nuestros paisanos han traído curiosos objetos de aquellos remotos pueblos, que sus dueños debieran exhibir en la congregacion internacional. Mas si esto no sucede, como es posible, Asturias debe ser mencionada en las actas del cercano Congreso, y más si se realiza el pensamiento de ofrecer á los extranjeros

y á nuestros fraternales amigos de América, una esmerada impresion con la "Bibliografía Hispano-Americana." En la Biblioteca nacional se conserva inédito el laureado "Ensayo de una biblioteca de escritores asturianos," debida á la pluma del docto catedrático, nuestro muy querido amigo y paisano D. Máximo Fuertes Acevedo.

Entre otros constan allí los siguientes trabajos:

Menéndez de Aviles (Pedro). Entre sus otras se citan "Cartas é Instrucciones."—"Relacion precisa para saber lo que se camina por la longitud del Este al Oeste." (Ms. en la Biblioteca de San Isidro).—"Cartas de marear en las costas de Indias."—"Carta del Rey fechada en Sevilla en 27 de Julio de 1555, con instrucciones para la flota que mandaba."

Flores de Valdes (Diego). Escribió "Relacion del viaje que hizo la armada de S. M., de que era general D. Diego Flores de Valdes, desde 26 de Setiembre de 1581 que salió de San Lúcar, hasta 19 de Enero de 1583 que se apartó de ella en la toca del Rio de la Plata."—"Descripcion sucinta del Rio de la Plata, y del camino y leguas que hay para Chile y el Perú."—"Memorial presentado al Rey, sobre la seguridad y guarda de la navegacion y puertos de Indias." (Ms. originales en el archivo de Indias, y copiados en el tm. 22 de la Direccion de Hidrografia).

Solis de Meras (Dr. Gonzalo). Es autor del "Memorial que hizo el Dr. Gonzalo Solís de Meras, de todas las jornadas y sucesos del adelantado Pedro Menéndez de Aviles, su cuñado, y de la conquista de la Florida, y justicia que hizo en Juan Rivas y otros franceses." 1565 (Ms. del archivo de la casa del Adelantado, y copia de él en la librería de Barcia, aunque se dice que más tarde se publicó en Sevilla).

Pérez de Grado (Dr. Hernan). Dejó escrito "Informacion que envió de la Isla de la Gran Canaria al Presidente del Consejo Real de las Indias, sobre la navegacion que hicieron algunos navios de Indias á aquellas islas, viniendo de regreso para los reinos de España. (Ms. del archivo de Indias, y copiado en el referido tm. 22 de la Direccion de Hidrografia).

Menéndez Valdes (Pedro). Dejó varias "Cartas al Rey, fecha 13 de Diciembre de 1556, dando cuenta de su salida de S. Juan de Uloa, con 11 velas, y llegada con todas ellas á San Lúcar. (Ms.)

Menéndez Valdes (Diego). Fue autor de la "Descripcion de la ciudad y puerto de

Puerto-Rico, que dirigió al Rey con fecha de 11 de Febrero de 1587, con un discurso sobre lo que necesita para su defensa." (Archivo de Indias).—"Relacion dirigida al Presidente del Consejo real de Indias, de los puertos de la Isla de Puerto-Rico y de los de Cuba y Jamáica, donde se guarnecen los corsarios, promoviendo medidas por tierra y mar contra ellos." (Ms. del archivo de Sevilla.)

Menéndez Marquez (Pedro). Son suyos: "Reconocimiento de la costa oriental de la Florida, en 1573."—"Descripcion de la Virginia y de la Florida."—"Representacion sobre la fábrica y aderezo de los galeones, y de las ventajas que resultan de hacerlo en la Habana y no en España." (Ms. del archivo de Sevilla.)

Avello Valdes (Juan). Entre otros trabajos, es suyo un tratado "De los derechos, leyes y cédulas de la navegacion á Indias, de las ordenanzas del mismo tribunal y de sus materias navales." (Ms. del archivo de Indias, copiado en el tm. 19 de la Direccion de Hidrografia.)

Alvarez Quiñones (Lope). Escribió un "Parecer dado so re la prosecucion del descubrimiento, conquista y poblacion de las californias, haciéndola por cuenta de S. M., 1629." (Ms. del archivo de Indias y tm. 19 citado.)

Posteriormente, otros asturianos fueron autores de diversos trabajos relativos á la América, porque en sus respectivos vireynatos y capitanias generales, desempeñaron papel importante muchos hijos del antiguo Principado, distinguiéndose tambien otros muchos por su posición y comercio en las antiguas Colonias. En las colecciones de papeles y folletos curiosos de las Bibliotecas de Oviedo y Gijon, hay algunos á la América referentes, principalmente en la rica coleccion adquirida para la primera por el egregio Conde de Campomanes; así como tambien sabemos por conducto del ilustrado Sr. Fuertes Acevedo, que el publicista asturiano D. Pedro Canel y Acevedo dejó manuscrita una "Historia general de América," en donde residió diferentes años.

Finalmente, sabemos que para el próximo Congreso internacional de Americanistas de Madrid, que nos otorgó la inmerecida honra de nombrarnos subdelegado en Asturias, está redactando una notable Memoria el diligente y octogenario escritor asturiano, Sr. D. José Arias de Miranda, autor de otros estudios análogos, premiados por nuestras Academias; y si con la referida solemnidad coincide la celebracion

del Centenario del Jardin botánico Madrileño, en honor de nuestros célebres naturalistas, que fueron los primeros en explorar científicamente la espléndida naturaleza de América, seguramente no olvidará el Sr. Colmeiro, que vive en Asturias el respetable Sr. D. José Cabanilles y Centi, guardador del tesoro inestimable de manuscritos y obras y dibujos del célebre botánico Sr. Cabanilles.

Oviedo, 15 de Agosto de 1881.

FERMIN CANELLA SECADES.

VELUT UMBRA.....

(CUENTO DE COLOR DE HUMO.)

I.

¡Cuánto me dió á mi que cavilar el buen Blas ántes de llegar á conocer su cara simpática, su alma soñadora y su historia, que solo me atreveré á calificar de interesante, por lo que de embarazos y dificultades hubo en ella! ¡Y cuánto que pensar ó, mejor, que ratificar en mis nada nuevas y sí vulgares creencias, sobre puntos culminantes de la humana vida, después de saber de *pe* á *pa* ciertos episodios de la propia suya!

Vivía yo en la capital de España, y hacía, entre otras cosas, una que la inmensa mayoría de las gentes de mi laya hace allí: retirarme por la noche á hora que produciría escándalo en un buen provinciano, acostumbrado á buscar el lecho cuando el sereno comienza á entonar por las silenciosas calles su responso á cada porcion de tiempo que marca la campana de vieja torre.

Una fría noche, en que, acaso no muy contento de lo que me pasaba en la tierra, quise levantar á lo alto los ojos, obligando al embozo de la capa á seguir el movimiento de mi cabeza, para no dejar libre ni un momento el paso á traidora pulmonía, detúvose mi vista en una ventanilla de un cuarto ó quinto piso, que aparecía iluminada por completo, como un ojo abierto en la faz de gigantesco y negro caseron; y como, segun va indicado, no eran ideas muy risueñas las que en aquel momento bullian en mi mente, ni muchas tampoco, se me antojó que la luz de la ventana era delatora de algo triste: y ya di en pensar que, ó allí dentro debía haber sobre pobre

cama un cadáver rígido y severo, ó bien un enfermo que se quejaba con apagada voz, sin poder conseguir el sueño reparador y temiendo el sueño eterno, ó bien.....

Pero no tuve tiempo para seguir en mis conjeturas, porque en aquel instante se destacó sobre el fondo luminoso de la ventana una figura viviente y se abrieron las vidrieras de par en par, quedando el temerario autor de esta apertura reclinado y en actitud de contemplar el espacio y de tomar el aire.

Entonces ya no dudé: en aquel cuarto había un vivo, por lo ménos, que velaba á un muerto. Aunque el frío era grande, para el vivo era preferible respirar un ambiente puro, á el viciado y poco grato que ha de haber en miserable estancia, donde empieza á descomponerse un cadáver y arden, con más humo que resplandores, dos hachas de amarilla cera. Todo me lo expliqué á mi modo y en conformidad con los pensamientos que me dominaban; y tomé pié de lo que había visto, para afligirme con que yo también, jóven estudiante, de vida un tanto disipada, podía á mi vez morirme en humilde posada, lejos de mis padres y de mis hermanos, y *verme* velado por algun mercenario suejto, que á las tantas de la madrugada se asomara al balcón, huyendo mi proximidad todo lo más, y cumpliendo su deber todo lo ménos posible.

Tras de aquella noche, en que es excusado decir que dormí poco y mal, vinieron otras noches en que por bien explicable curiosidad volví á mirar á la ventana consabida, causándome no pequeña sorpresa el hallarla iluminada siempre; y claro está que hube de desechar mi primera cavilación, yendo á caza de explicaciones más satisfactorias. A un muerto no se le tiene en casa más de veinticuatro horas: es un huésped molesto.

—Indudablemente, me dije, el inquilino de esa habitacion es alguno que estudia más que yo; que se quema las cejas por hallar la solución de algun problema abstruso, y que acaso sale á mirar al cielo para ver, por ejemplo, en el original, la cabellera de Berenice ó la Osa mayor, representada en un mal traslado litográfico del libro que consulta. Mientras los malos trasnochan, corriendo en pos de aventuras ilícitas, y los buenos duermen apaciblemente, él, que no es malo, que es mejor, trabaja en la soledad y en el silencio, cultiva su espíritu y desafía los rigores invernales. Quizá un día se muera de una congestión del pulmon y sea, como Empedocles

y Plinio el viejo, un nuevo mártir de la ciencia, del que la ciencia no dirá una palabra, ni aún por vía de nota en microscópica letra.

Tampoco esta conjetura me satisfizo de concluyente manera, ni fué la única que hice. Dios me lo perdone, pero es lo cierto que llegué á sospechar en ciertas ocasiones que bien podría salir aquel resplandor de un destartalado garito, donde se levantasen muertos en vez de velarlos, ó de un foco de liviandad ínfima, donde en lugar de ciencia se cultivase corruptor empirismo...

Confieso que de día en día la vigilante ventana ostigaba mi curiosidad con mayor eficacia; que vi en ella algo de la esfinge misteriosa, y que decidí quedar tranquilo, esto es, descifrar á todo trance el enigma. Sin que importen los medios ni el tiempo que en ello empleé, baste decir que lo conseguí; y disipados con un soplo—aquí doblemente metafórico—los fantasmas de mis nocturnas cavilaciones, hube de averiguar que el habitante de la encumbrada estancia, el gran consumidor de petróleo, el *quid luminatum* del caso, era Blas, el buen Blas, el mismísimo Blas en persona.

II.

¿Y quién era Blas?

Blas había nacido en una aldehuela de Asturias, digna del pincel del Loreno; en la mejor casa de tal aldea, digna de estar cimentada en la plaza de una villa sin corona. Una cosa parecida al principio de la selección, venía operando en la familia de Blas cambios constantes y progresivos: el bisabuelo de Blas había sido colono, y cultivado así bienes ajenos con males propios; el abuelo de Blas, había ya machacado terrones de su pertenencia; el padre de Blas, tenía heredades suyas y criados que bajo su inmediata dirección las hacían producir. Ya se dieran en estas generaciones de los García el caso de un García presbítero de carrera abreviada, y el caso de un García alcalde pedáneo: á Blas García se le reservaban más altos destinos en esta progresión.

El párroco de la aldea le puso en condiciones de ilustración suficientes para traducir á Virgilio, aunque los medios empleados no debieron ser todos muy aceptables, cuando Blas conservó durante su vida verdadero horror á los clásicos latinos. ¡Qué inverosímil se le hacía al buen Blas que fuera un prodigio de genio, una joya del arte literario, un deleite universal, lo que causara el excesivo desarrollo de sus orejas!

Manumitido Blas del poder parroquial, pasó á cursar la segunda enseñanza en un Instituto de la provincia, y las noticias que su familia recibía por diferentes conductos, convenían en que el muchacho era dispuesto y aplicado, aunque algo corto y oscuro de carácter, digno de ser recibido por los suyos en las vacaciones de Navidad con agasajos y plácemes, y de obtener de sus profesores, en la época de exámenes, calificaciones honrosas y disputados premios. Y esto que ocurrió el primer año, ocurrió el segundo y el tercero y el cuarto, y hubiera ocurrido el quinto, si el jóven escolar no hubiera tropezado en su triunfante marcha hacia el bachillerato, con un obstáculo verdaderamente tradicional, representado en una pizpereta y alegre muchacha, que le pareció á él una *x* más misteriosa que todas las incógnitas que venía despejando, una deidad más acreedora á la adoracion que todas las deidades mitológicas de Grecia y Roma, y un vicho más merecedor de estudio que cuantos la zoología le ponía delante.

El pobre *orejones*—como le llamaban algunos de sus traviesos compañeros—tuvo la desgracia de querer picar muy alto (que más alta en clase era su Dulcinea) y de enamorarse como se enamora un precoz adolescente de temperamento impresionable, de imaginacion poderosa y de caviloso carácter; y hubo de resultar, al fin, que la damisela pagó con burlas sus extravagantes anhelos, que sus condiscípulos afligieron más su ánimo con pertinaces chanzonetas, y que sus maestros lo dejaron *suspense* sobre el abismo de su desgracia.

Cuando Blas volvió á la aldea abrumado bajo el peso de tanta ignominia, sufrió en silencio las interpelaciones, las reprimendas y las diatribas que sobre él cayeron; porque no siendo capaz de mentir, no quiso disculparse con fáciles excusas, y no queriendo aumentar el ridículo que le seguía, ni abrir su pecho destrozado á confidencias que no habían de ser entendidas, ocultó tambien la verdadera causa del percance.

—Ay, Blasin, Blasin, qué chasco nos has dado!—decía el cura de marras mirando á la mesa que delante tenía, y golpeando en ella con los dedos de su mano lijosa, que alternativamente se movían produciendo un redoble irregular.—Muy cuesta arriba se me hacía á mí, que saliese cosa de verdadero provecho de aquel que tan mal se las arreglaba con las oraciones de *sum, es, fui* y permanecía callado ante las bellezas de los textos latinos. Cuando oí que en la

ciudad parecía haberse avisado tu caletre, dudé, es verdad. Me acordé de que á Santo Tomás se le llamaba por sus condiscípulos el *buey mudo de Sicilia*, y que después, cumpliéndose los vaticinios de su maestro Alberto el Magno, los mugidos de su doctrina resonaron por toda la tierra... Bien hice yo en no vaticinar: buey eras al principio, cuando rumiabas latines, y buey sigues siendo.

—Si hubiera sido siquiera el buey Apis! —pensaba en sus adentros el calabazado estudiante, figurándose la posibilidad de que su amada le hubiera adorado...

Pero el implacable clérigo vino como á responder á sus cavilaciones, añadiendo:

—Si señor: un buey cualquiera.

El pobre Blas solo encontró clemencia en su madre; y entónces, al ver á su madre enferma, cariñosa y suplicante, fué cuando Blas comprendió la importancia de su falta y, cuando rompiéndose el hielo de su extraña indiferencia, prorrumpió en llanto de arrepentimiento y gratitud, y prometió solemnemente volver por lo perdido y hacerse merecedor de estima y consideracion.

Blas cumplió su palabra, y hubiera podido con esto captarse hasta el silencio del cura de su pueblo, á no volver á éste con una pretension que desde luégo se tuvo por extremada, caprichosa y absurda. Blas renunciaba á comenzar la carrera de derecho, y pedía á todo trance irse á Madrid y estudiar para ingeniero. Alegaba como poderosos argumentos en favor de su deseo, sus aficiones especiales, ya demostradas, á las matemáticas y al dibujo, y su repugnancia, en cambio, hacia todo lo que oliera á curia y á procesos. Ser abogado, añadía, es condenarse á ver siempre al mundo por el lado de las pependencias, de las disensiones y de las maldades; es tener apegado el espíritu á la más fea realidad, como la lapa á la peña más oscura; es exponerse á gastar años y dinero sin seguridades de obtener un éxito propicio, particularmente si abunda la conciencia y faltan los amigos. Blas, como puede advertirse, traía bien aprendido el asunto; y conste que aún se reservaba razones y no había oído nada del grito en moda: "más industriales y ménos doctores."

De tales razones, la consecuencia que hubo de sacarse en su casa y en su aldea, fué que Blas se negaba á estudiar derecho; es decir, que andaba torcido. Su padre decidió que, vista su actitud, y oído el consejo de personas respetables, quedara para siempre en la aldea practicando las *Georgicas* y traduciendo en hechos á Columela;

pero de tal decision apeló el jóven ante su buena madre, y vencida esta, dia tras dia ejercitó la sencilla mujer todo su influjo para aplacar al jefe de la familia y hacerle volver sobre su acuerdo.

La resolucíon de Blas era firme, pero vaciló cabalmente en el momento de presentársele asequible. Se lo hizo saber su madre de una manera....!

—Oye, Blasin: tu padre cedió al cabo. Bien sabe Dios el trabajo que me costó conseguirlo, y lo incierta que ahora estoy de si habré obrado bien ó mal. Díceme él que sobre mí va la responsabilidad de todo; que las madres como yo, somos las que echamos á perder á los hijos; que el mio no debía merecer un cariño tan poco razonable, cuando por su lado mostraba tanto deseo de separarse de mí; que la Corte era la perdición de los jóvenes, y que aunque pudieras tú estar de huésped en casa de nuestra antigua vecina Ramona, no bastaba vivir al lado de una familia cristiana y recogida, para evitar que te extraviases y nos dieras mil disgustos; esto, sin contar con los muchos dispendios que la carrera exigía..... Muchas más cosas me dijo, muchas; pero sobre todo repetía eso..... que cuando tantas ganas tenías de ir léjos, á ochenta ó noventa leguas de tu madre, de tu madre que está más delicada de lo que parece.....

Al llegar á este punto, la madre de Blas buscó un pretexto para volver la cabeza, por de pronto, y, al fin, para salir de la habitacion sin esperar respuesta. Bien es cierto que tardaba en dársela Blas, en cuyo rostro había ido apagándose poco á poco la expresion de alegría que al principio manifestara. Quedóse un rato meditabundo y salió luégo de la habitacion por la misma puerta que la madre, á la que halló sollozando en oscuro pasillo. Blas acercóse á ella sin vacilar y, después de abrazarla, díjole en voz baja:

—Nada, madre: si V. quiere me quedaré y queriéndolo V. me quedaré contento. Si me marchó, le escribiré todos los dias, vendré como siempre por las vacaciones; ahora se viene en seguida de Madrid. Además seré bueno y estudiaré mucho.... Pero nó: me quedaré ó haré lo que me manden.

(Continuará.)

ECOS Y RUMORES.

España, Portugal y Francia, casi toda la que ha dado en llamarse raza latina, anduvo estos dias atareadísima con la bulliciosa labor electoral.

Tratábase aquí, allá y acullá, de escoger entre la masa de los ciudadanos, aquellos más espigados y floridos, dignos de asumir la representacion nacional en sendas asambleas legislativas.

Los progresos de los tiempos no consienten que uno solo sea el que mande, ni que todos tomemos parte directa en el gobierno de la cosa pública.

Esto último pudo, por lo visto, hacerse en pretéritas republiquillas de poco más ó ménos, donde á más de la escasez de las personas y la simplicidad del organismo gubernamental, existía un gran número de seres humanos encargados de desempeñar otros diarios y prosáicos trabajos que esta pícara vida reclama.

Los libres podían serlo hasta un punto hoy inasequible, porque había esclavos. El bueno de Juan Jacobo, casi consentía en resucitar los siervos, para que á la vez resucitase este antiguo mangoneo sin delegaciones ni intermediarios. ¡Delirios del autor del *Emilio* (sin apellido)!

El sistema no representativo de otra clase, aquel en que no hay sinó una cabeza, ó á lo más una hidra, también duró mucho en épocas primitivas, y aún hoy cuenta con ejemplares en la misma vieja Europa; pero ¿quién lo ve ya bueno no llevando los ojos en el cogote y en los ojos telarañas?

Quedamos, pues, en que hay que elegir; en que nuestra vida política ha menester de una cuna que se llama urna; y de un centro educador, que se llama colegio electoral; y de una casa, que se llama Congreso ó Cámara; y de muchas cosas más, que formarían largo y, á las veces, tristísimo inventario.

Y esto de la eleccion entraña mil dificultades y es ocasionado á mil errores.

El que elige, suele tener mala vista y hasta carcer de ella.

Las cataratas y la misma gota serena, abundan entre los que empuñan la candidatura,

Así como hay palo de ciego—que es el peor,—hay voto de ciego, que no es el mejor.

Aquello de ver por los ojos de otra persona, se presenta en los casos de elecciones como en los casos de enamoramiento.

Aún entre los que ven por los suyos, ¡cuánto hay que temer!

Este padece de estrabismo, y, viendo repetida una

imágen, pone por precaucion una vela á San Miguel y otra al diablo; aquellos, miopes de nacimiento, toman por persona un guarda-canton y le otorgan su sufragio; los de más alla, de vista cansada, no se imponen la molestia de discurrir y se dejan llevar por el primero que llega.

La óptica, con todos sus adelantos, acaso agrava ántes que aminora el mal.

Quién se pone lentes rojos, y planta una candidatura como si fuera una banderilla de fuego; quién mira á través de gafas azules, y se cela de su sombra; quién usa cristales verdes, y vota esperando un destino; quién lleva vidrios ahumados, y así y todo se ofusca ante un puñado de oro, de ese sol del abismo, si vale la frase.

Pero si á tantas lamentables equivocaciones dan lugar las circunstancias del que elige, ni son á aquellas ajenas, ni dejan de aumentar su número, las circunstancias del elegible.

Acaso el que parece más espigado y sobresaliente, se ha puesto sobre disimulados zancos; y el que se ostenta como más florido, no ha hecho otra cosa que atar recortados papelillos de colores á sus pomposas ramas.

Lo fofo, lo huero, lo desvaido, lo anémico, acude en casos tales á prestigiosos botiquines, cuyos menurjes, cosméticos y elixires, prestan transitoria y simíladamente firmeza, relleno colorido y vigor.

Cuando para ello no es bastante la farsa propia, el propio contoneo, la propia relacion de sacamuelas ó la propia amenazante actitud de Júpiter olímpico, recúrrese al terra-teniente que permite singulares expansiones á los hitos y acirates de sus fincas; al arte de Birlibirloque ó de Herman; á la sonante faltriquera del villano ricachon, que se alampa por nobiliarios timbres; á las artes nada liberales del aprovechado y faramallero cacique, del temido pica-pleitos y aún del temeron tabernario.

Y resta todavía otra instancia, reservada á la familia feliz, instancia suprema en todos conceptos; donde se genera el vapor y se distribuye el correaje y se guarda la caja de los truenos; donde se barajan estancos y carterías, caminos y canales, canales y tricornos; de donde parten avisos y llamadas, caricias y amenazas, hilos y sogas.....

¡Y pensar que tanto no es todavía todo!

A una distinguida señora, mujer de un distinguido señor que sale diputado en casi todas las legislaturas, oí no hace mucho una frase familiar que encerraba sin duda más verdad de la que aquella suponía.

Advirtiendo cómo en tiempos electorales había que aflojar los cordones del bolsillo, exclamaba

—¡Las elecciones son un censo!

—En efecto, señora: por cualquiera lado que se las mire.

No se si por eso ó por lo otro, el marido de la aludida es de los que creen que hay que reformar el procedimiento.

—Es preciso, dice con escasa novedad, que no tengan voto más que los que sepan leer y escribir.

Opino que aquí falta lo más interesante.

Que sepan leer, escribir.... y contar.

*
*
*

Tras de tantas ferias y fiestas celebradas en diferentes puntos de la provincia, viene el mes de Setiembre en el cual cierra Oviedo la serie con las de San Mateo.

Fracasado aquel proyecto de Exposicion provincial, quizá por lo mismo que era bueno; derribada la plaza de toros, con tanto entusiasmo erigida; pasados de moda los *xigantones*, en fuerza de abundar los grandes hombres, no sé lo que logrará organizar nuestro municipio para atraer á los forasteros y recrearnos á todos.

Ni siquiera habrá la anunciada inauguracion del obelisco que debía conmemorar la manifestacion del 27 de Marzo!

Un concejal, amigo mío, dió por muerto el monumento en una de las pasadas sesiones, aunque no falta quien no crea en tal muerte y arguya que aquello —lo del 27 de Marzo— y esto —lo del 21 de Agosto— no son cosas tan íntimamente relacionadas, que fuera forzoso repetir la célebre frase: *esto matará aquello*.

Yo recuerdo, en efecto, que la idea del obelisco surgió momentos ántes que ciertos telégramas y misivas levantasen ó hiciesen arreciar cierta tempestad; y paréceme tambien que si la manifestacion fué un hecho digno de conmemoracion, nadie puede hacer que lo que fué deje de haber sido; tanto más, cuanto que el triunfo de la provincia en el punto capital concreto de las famosas *pendientes*, se vió realizado por completo.

Sin embargo y á pesar de todo (como redicen algunos) si no ha habido muerte, tal vez se juzgue que sobrevino, por lo ménos, un caso de catalepsia.

En fin, el Excmo. Sr. Alcalde, facultativo además y de mayor competencia que yo, por lo tanto, en tales asuntos, ilustrará la cuestion.

SALADINO.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS PARA ASTURIAS.

SETIEMBRE DE 1881.

Dias del mes.	OVIEDO.											GILÓN.						
	SOL.						LUNA.					HORAS DE LAS PLEAMARES.						
	Orto.		Paso por el meridiano.			Ocaso.		Orto.		Paso por el meridiano.			Ocaso.		H. M.		H. M.	
	H.	M.	H.	M.	S.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
1	5	24	11	59	48	6	35	1	19 t.	5	56,2t.	10	33 n.	7	13 m.	7	43 n.	
2	5	25	11	59	29	6	33	2	18	6	54,6	11	33	8	18	9	0	
3	5	26	11	59	9	6	32	3	11	7	53,9 n	12	42	9	47	10	35	
4	5	27	11	58	50	6	30	3	57	8	52,9	"	"	11	19	11	57	
5	5	28	11	58	30	6	28	4	36	9	50,4	1	56 m.	12	30	12	59	
6	5	29	11	58	10	6	26	5	11	10	46,0	3	14	"	"	"	26 t.	
7	5	30	11	57	50	6	25	5	43	11	40,0	4	32	1	51	2	14	
8	5	31	11	57	29	6	23	6	13	12	32,8	5	48	2	37	2	59	
9	5	33	11	57	8	6	21	6	43	"	"	7	4	3	20	3	40	
10	5	34	11	56	48	6	19	7	15 n.	1	25,1 m	8	19	4	1	4	21	
11	5	35	11	56	27	6	17	7	50	2	17,5	9	31	4	41	5	0	
12	5	36	11	56	6	6	15	8	29	3	10,0	10	39	5	18	5	39	
13	5	37	11	55	45	6	14	9	12	4	2,7	11	43	5	58	6	20	
14	5	38	11	55	24	6	12	10	1	4	55,0	12	40	6	41	7	5 n.	
15	5	39	11	55	2	6	10	10	54	5	46,4	1	31 t.	7	33	8	0	
16	5	40	11	54	41	6	8	11	50	6	36,3	2	15	8	45	9	31	
17	5	41	11	54	20	6	6	12	49	7	24,3	2	52	10	21	11	5	
18	5	43	11	53	59	6	5	"	"	8	10,5	3	24	11	43	12	14	
19	5	44	11	53	38	6	3	1	48 m.	8	54,8	3	53	12	40	"	"	
20	5	45	11	53	17	6	1	2	48	9	37,8	4	19	1	2	1	22 t.	
21	5	46	11	52	56	5	59	3	48	10	20,1	4	43	1	40	1	57	
22	5	47	11	52	35	5	57	4	48	11	2,2	5	7	2	13	2	29	
23	5	48	11	52	14	5	56	5	50	11	45,1	5	31	2	44	2	59	
24	5	49	11	51	54	5	54	6	53	12	29,4	5	58	3	14	3	29	
25	5	50	11	51	33	5	52	7	57	1	15,7 t	6	27	3	44	3	59	
26	5	52	11	51	13	5	50	9	2	2	4,8	7	1 n.	4	15	4	31	
27	5	53	11	50	53	5	48	10	8	2	56,9	7	42	4	47	5	5	
28	5	54	11	50	33	5	46	11	13	3	51,7	8	30	4	23	5	43	
29	5	55	11	50	13	5	45	12	12	4	48,5	9	26	5	4	6	28	
30	5	56	11	49	54	5	43	1	5 t.	5	46,1	10	31	6	55	7	27 n.	
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

H. M.

Fases de la Luna. {
Día 1—Creciente á 1 39 de la tarde.
8—Plenilunio á 4 16 de la mañana.
15—Menguante á 7 38 de la mañana.
23—Novilunio á 11 31 de la mañana.
30—Creciente á 9 25 de la noche.
Día 22—El Sol, á 9 27 de la noche, entra en el signo de Libra:
empieza el Otoño.

NOTA.

—

Todos los resultados anteriores, estan expresados en tiempo medio de la respectiva localidad.

FRANCISCO ROSADO.